

Políticas para la Innovación, Inclusión y TIC en Ecuador, Perú y Venezuela. Una revisión comparativa de los planes nacionales educativos

Policies for Innovation, Inclusion and ICT in Ecuador, Peru and Venezuela. A Comparative Review of National Educational Plans

Políticas de Inovação, Inclusão e TIC no Equador, Peru e Venezuela. Uma análise comparativa dos planos nacionais de educação

Héctor Manuel Manzanilla-Granados¹

Paola Andrea López-Hernández²

Zaira Navarrete-Cazales³

DOI: <https://doi.org/10.25087/resur16a4>

Recibido: 11/02/2022

Aceptado: 24/06/2022

Resumen:

En las últimas décadas, la educación se ha planteado como un eje central para generar una transformación social y un desarrollo sostenible, basada en los derechos humanos y en la

1 Profesor-investigador de la Escuela Superior de Cómputo del Instituto Politécnico Nacional. Investigador del Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt. Sus principales líneas de trabajo son: Políticas y Tecnologías de la Información y la Comunicación en educación básica y superior; y Políticas para la innovación e inclusión, desde una perspectiva comparada a nivel nacional y/o internacional. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0276-1853> Correo electrónico: hmanzanilla@ipn.mx

2 Profesora adscrita a la Secretaría de Educación de Veracruz, México. Sus principales líneas de trabajo son: Tecnologías de la Información y la Comunicación en la educación básica; Políticas para la innovación e inclusión; Historia de la educación Telesecundaria en México; Educación comparada e internacional. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3341-2226> Correo electrónico: paolaan.lopez@msev.gob.mx

3 Profesora de la Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Pedagogía SUAyED; de los Posgrado en Pedagogía y en Estudios de Género también de la UNAM. Investigadora del Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt. Sus principales líneas de trabajo son: 1) Construcción de identidades, 2) Formación profesional en universidades, tecnológicos y escuelas normales, 3) Historia y perspectiva de la pedagogía, 4) Políticas para la inclusión, innovación y usos de TIC en educación, y 5) Agenda 2030 de la UNESCO (ODS4), analizadas desde la perspectiva del Análisis Político de Discurso y los Estudios Comparados. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2293-2058> Correo electrónico: znavarrete@filos.unam.mx

atención a la diversidad; por tal motivo, las políticas educativas propuestas a nivel supranacional han impactado de manera significativa en el desarrollo de las agendas nacionales, orientando objetivos, estrategias y líneas de acción hacia la generación de una formación de calidad, integral e igualitaria; en este sentido, el concepto de innovación se ha posicionado como parte fundamental del proceso de enseñanza y aprendizaje, transformándose de manera continua; así, su vinculación con la inclusión y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se convierte en un tema interesante para comprender su implementación en los diferentes contextos histórico-sociales.

De esta manera, el presente artículo tiene como objetivo exponer un análisis de las políticas educativas planteadas en tres planes nacionales de educación: Propuesta Plan Decenal de Educación 2016-2025 Ecuador, Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación 2016-2021 Perú y Plan Educación para Todos Venezuela, atendiendo como categorías centrales el desarrollo de: 1) la innovación, 2) la inclusión, 3) las TIC, empleando la metodología comparativa para ubicar semejanzas y diferencias con la finalidad de visualizar las tendencias a nivel internacional. Los resultados muestran que la inserción de las categorías dentro de las políticas públicas de cada nación se ajusta a las necesidades propias de la región en donde se desarrolla, concluyendo que su diseño y aplicación presenta una serie de retos que deben ser atendidos desde las políticas públicas.

Palabras clave: Política educativa, innovación, inclusión, TIC.

Abstract:

In recent decades, education has been raised as a central axis to generate social transformation and sustainable development, based on human rights and attention to diversity; For this reason, the educational policies proposed at the supranational level have had a significant impact on the development of national agendas, guiding objectives, strategies and lines of action towards the generation of quality, comprehensive and egalitarian training; In this sense, the concept of innovation has positioned itself as a fundamental part of the teaching and learning process, transforming continuously; Thus, its link with inclusion and Information and Communication Technologies (ICT) becomes an interesting topic to understand its implementation in different historical-social contexts.

In this way, the present article aims to present an analysis of the educational policies proposed in three national education plans: Proposed Ten-Year Education Plan 2016-2025 Ecuador, Multiannual Strategic Sectoral Education Plan 2016-2021 Peru and Education Plan for All. Venezuela, attending as central categories the development of: 1) innovation, 2) inclusion, 3) ICT, using the comparative methodology to locate similarities and differences in order to visualize trends at the international level. The results show that the insertion of the categories within the public policies of each nation is adjusted to the needs of the region where it is developed, concluding that its design and application presents a series of challenges that must be addressed from public policies.

Keywords: Educational Policy, Innovation, Inclusion, ICT.

Resumo:

Nas últimas décadas, a educação foi levantada como eixo central para gerar transformação social e desenvolvimento sustentável, com base nos direitos humanos e na atenção à diversidade; Por isso, as políticas educativas propostas a nível supranacional tiveram um impacto significativo no desenvolvimento das agendas nacionais, orientando objetivos, estratégias e linhas de ação para a geração de uma formação de qualidade, integral e igualitária; Nesse sentido, o conceito de inovação tem se posicionado como parte fundamental do processo de ensino e aprendizagem, transformando continuamente; Assim, a sua ligação com a inclusão e as Tecnologias de Informação e Comunicação (TIC) torna-se um tema interessante para compreender a sua implementação em diferentes contextos histórico-sociais.

Desta forma, o presente artigo tem como objetivo apresentar uma análise das políticas educacionais propostas em três planos nacionais de educação: Proposta de Plano Decenal de Educação 2016-2025 Equador, Plano Plurianual Estratégico Setorial de Educação 2016-2021 Peru e Plano de Educação para Todos Venezuela. , atendendo como categorias centrais o desenvolvimento de: 1) inovação, 2) inclusão, 3) TIC, utilizando a metodologia comparativa para localizar semelhanças e diferenças a fim de visualizar tendências em nível internacional. Os resultados mostram que a inserção das categorias dentro das políticas públicas de cada nação se ajusta às necessidades da região onde se desenvolve, concluindo

que seu desenho e aplicação apresenta uma série de desafios que devem ser enfrentados a partir das políticas públicas.

Palavras chave: Política educacional, inovação, inclusão, TIC.

Introducción⁴

En los últimos años, las políticas educativas propuestas a nivel supranacional se han introducido de forma preponderante en el desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje en los sistemas educativos de cada nación, éstas son presentadas como un conjunto articulado, regulado y direccionado que orienta a los estados a garantizar el derecho a la formación (SITEAL, 2019a) partiendo de los principios de la Agenda 2030 en donde se presentan como ejes rectores la inclusión, la equidad y la calidad de los procesos formativos. De esta manera, en la construcción de las agendas nacionales se pueden visualizar tres conceptos que se han desarrollado con gran auge en las últimas décadas, siendo un medio y una guía para el diseño de las políticas encaminadas a la mejora del servicio educativo, éstos son los referentes a la innovación, la inclusión y las TIC. El primer concepto se relaciona con el cambio y la transformación, mismo que se vincula con la globalización y las nuevas sociedades del conocimiento, ocupando un puesto preponderante en las políticas educativas como una herramienta que permite mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, iterándose y/o evolucionando de forma continua (Navarrete, Manzanilla y López, 2021).

Tal y como se menciona en el párrafo anterior, en los últimos años, el concepto de innovación ha cambiado, se ha iterado y evolucionado, en sus primeras apariciones se encontraba altamente emparentado con los cambios que se desenvuelven al interior de cada uno de los centros escolares y que coadyuban en la incorporación de los educandos al

4 Este artículo se desprende de una investigación más amplia denominada: *Políticas para la Innovación, Inclusión y TIC en los planes educativos nacionales de los países de América Latina*, de la cual se han derivado los siguientes productos:

- 1) Navarrete, Z., López, P. A., & Manzanilla, H. M. (2021). “Innovación, inclusión y TIC. Un estudio comparativo de su inserción en los Programas Sectoriales de Educación en México”. En Monkman, K., Navarrete, Z., y Ornelas, C. (Coords.) (2021). *Innovación e inclusión en educación: Políticas y estrategias de implementación*. México: Plaza y Valdés Editores / Sociedad Mexicana de Educación Comparada. pp. 353-370. Recuperado a partir de <http://www.somec.mx/publicaciones/publicaciones-de-la-somec/>
- 2) Navarrete, Z., Manzanilla, H. M., & López, P. A. (2021). “Políticas para la Innovación, Inclusión y TIC en los planes educativos nacionales de Belice, Guatemala y Honduras”. *Revista EDUCIENCIA* 7(2): 06-19. Recuperado a partir de <https://doi.org/10.29059/educiencia.v7i2.227>
- 3) Navarrete, Z., Manzanilla, H. M., & López, P. A. (2022). Políticas para la innovación, inclusión y TIC en los planes educativos nacionales de Argentina, Brasil y Chile. *Revista Latinoamericana de Políticas y Administración de la Educación*, (17), 124-136. Recuperado a partir de <http://revistas.untref.edu.ar/index.php/relapae/article/view/1306>

aparato escolar (Navarro y Navarrete, 2017), agregando un valor a la constitución de nuevas experiencias pedagógicas que generan transformaciones en la realidad educativa con la incorporación de diversos enfoques, reformas y programas de enseñanza (Fernández, 2015; Navarro y Navarrete, 2017).

Actualmente, el concepto representa una serie de matices que lo dotan de características diversas en distintas regiones, asociándose con la transformación de las prácticas educativas, las tendencias y diferencias que es necesario abordar debido a la aparición de las sociedades del conocimiento (Poggi, 2011), forjando con ello una incertidumbre que obliga a los sistemas a planear proyecciones a futuro, atendiendo a las problemáticas propias de su tiempo y espacio, estableciendo que la innovación no es ahistórica y que no puede trasladarse de una realidad a otra, presentando diversos matices y características dependiendo de la región en donde se aplica.

Así, la innovación se plantea como un acto deliberado y planificado que ofrece orientaciones para solucionar problemas para lograr una mayor calidad en los aprendizajes superando el paradigma tradicional (UNESCO, 2016), con el objetivo de trascender del conocimiento academicista hacia el aprendizaje que requiere interacción, desarrollando una modificación en los procesos de enseñanza al introducir nuevas prácticas o transformando las existentes mediante la actualización de los roles docentes, estrategias de desarrollo de habilidades y destrezas así como la configuración de espacios para solucionar problemas.

Con base en lo anterior, uno de los principales desafíos a resolver hoy en día en los sistemas formativos se relaciona con el tema de la inclusión, ésta es una premisa para lograr una educación para todos mediante la equidad y la justicia que concierne con los procesos de mejora e innovación promoviendo la presencia, el rendimiento y la participación de todo el alumnado en la vida escolar. Cabe indicar que, los comienzos de la inclusión educativa pueden rastrearse desde 1948, cuando se llevó a cabo la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, ahí se firmó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en ella se estableció por primera vez la igualdad de derechos entre hombres y mujeres (*cfr.* Navarrete, 2022). La inclusión puede definirse como un medio para atender la diversidad de necesidades de los estudiantes, siendo un mecanismo destinado al cierre de brechas que provocan una exclusión social.

De acuerdo con la OEI, 2021, la inclusión educativa puede ser entendida como un

proceso orientado a garantizar el derecho a una educación de calidad para todos los y las estudiantes en igualdad de condiciones, prestando especial atención a quienes están en situación de mayor exclusión o en riesgo de ser marginados/as (Navarrete, 2022). En este sentido, es importante reconocer que el mundo actual requiere de la inserción de los alumnos a los centros escolares, por lo que la inclusión puede ser considerada uno de los pilares fundamentales de los sistemas educativos, orientada a la constitución de sociedades más justas, democráticas y solidarias (Echeita y Duk, 2008; SITEAL, 2019b), siendo un eje central de los programas y planes educativos.

De esta manera, la inclusión educativa requiere de la identificación de brechas relacionadas con la sociedad, la economía y la cultura, actualmente a éstas se ha sumado el acceso a la tecnología. Las TIC se constituyen hoy como un medio para ampliar la cobertura y mejorar la calidad educativa, siendo parte de los escenarios culturales y contemporáneos (Lion, 2019), presentan un impacto sustantivo en las sociedades del conocimiento que reclaman la formación de un nuevo ciudadano que sea capaz de resolver problemáticas de manera crítica y creativa. Siguiendo estos preceptos, en la última década se ha prestado mayor atención a las inversiones realizadas en el ámbito relacionado con la tecnología, reforzando las estrategias y acciones en pro de su integración regional (Navarrete y Rojas, 2019)

En el contexto formativo, la introducción de las tecnologías implica un acceso a la igualdad de oportunidades, mostrándose como un instrumento fundamental e imprescindible que genera un desarrollo integral en los ciudadanos, desplegando la posibilidad de otorgar rasgos favorables al entorno educativo, mismos que se relacionan con la formación permanente, la ampliación de oportunidades de actualización, el incremento de la rentabilidad de los servicios y la potencialización de los procesos formativos (Rojas y Navarrete, 2019). Actualmente las TIC, son consideradas parte fundamental de los sistemas educativos, ofreciendo herramientas para innovar en el ámbito educativo a partir de diversas formas de acceso a la educación que favorecen a la inclusión de las poblaciones vulnerables (Navarrete, Manzanilla y López, 2021).

Es menester resaltar que, la pandemia generada a raíz del virus SARS-COV2 evidenció grandes desigualdades sociales, relacionadas con el acceso a la educación, la brecha digital y el rezago formativo (UNESCO, 2020) por lo que se vuelve sumamente necesario repensar

los sistemas educativos desde la innovación para que éstos se orienten hacia la equidad, la igualdad y la calidad; dicha situación exhibe una amplia vinculación entre las tres categorías abordadas en esta investigación.

Tomando en consideración los conceptos descritos en esta primera sección, el presente trabajo tiene por objetivo realizar un análisis de las políticas educativas planteadas en tres planes de educación correspondientes a los países latinoamericanos: Ecuador, Perú y Venezuela, teniendo en consideración que éstos han trazado en las agendas públicas estrategias vinculadas con las políticas supranacionales, destacando la innovación, la inclusión y las TIC, y considerando las características de su contexto para plantear metas orientadas a la satisfacción de las necesidades poblacionales.

La metodología empleada para llevar a cabo este estudio es la comparativa, que nos permite ubicar semejanzas, diferencias para encontrar tendencias (Navarrete y Rojas, 2017), en este sentido, retomamos a partir de la mirada comparativa la posibilidad de reprimir y revitalizar todas las esencialidades del objeto de estudio, de esta manera, lo comparado no sólo tiene que ser diferenciado, sino que, el punto de comparación tiene que ser escogido de tal forma que la igualdad de lo contrastado pueda ser garantizado a pesar de las diferencias (Luhmann, 1999) conduciendo con ello a una reflexión sobre el punto de vista de comparación.

Así, se retomaron principalmente fuentes primarias que hace alusión a informes oficiales de ministerios de educación (Caballero, et al., 2016) brindando información directa de las categorías seleccionadas, recuperando de esta manera la Propuesta Plan Decenal de Educación 2016-2025 de Ecuador, el Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación 2016- 2021 de Perú y el Plan Educación para Todos perteneciente a Venezuela.

El presente artículo se encuentra organizado en tres apartados: en el primero se exponen, de manera general, algunos referentes de las políticas propuestas en el contexto latinoamericano, abordando algunos preceptos de las agendas públicas de los países seleccionados, presentando una breve radiografía de los mismos que nos llevan a comprender su vinculación con base en el desarrollo económico, su ubicación y su tipo de gobierno; en el segundo, presentamos las características principales de los tres planes nacionales en concordancia con los conceptos de innovación, inclusión y TIC, considerando sus ejes, líneas, estrategias y acciones para alcanzar los objetivos propuestos,

finalmente, exponemos algunas notas comparativas para comprender las semejanzas, diferencias y tendencias en cada uno de los planes, considerando las categorías propuestas y la política educativa expuesta en las naciones estudiadas. Finalmente, se presentan las conclusiones derivadas de esta investigación.

1. Política para la Innovación, inclusión y TIC en el ámbito educativo latinoamericano: Ecuador, Perú y Venezuela

América Latina se presenta como un territorio diverso, con diferencias entre cada una de las regiones que generan una pluralidad de condiciones, necesidades y problemáticas que deben ser atendidas. Relacionado a la educación, en cada una de las naciones se han generado una serie de políticas que han retomado los preceptos enmarcados en la agenda internacional, destacando que la enseñanza se debe orientar hacia la promoción de oportunidades de aprendizaje permanente, planteando la formación como un derecho humano fundamental y un bien público al que todos y todas deben tener acceso, siendo el eje central de la transformación social y el desarrollo sostenible (UNESCO, 2020).

En las últimas dos décadas, los países latinoamericanos han avanzado en la expansión del servicio de enseñanza, llevando a los gobiernos a diversificar sus políticas educativas y plantear espacios en donde la innovación, la inclusión y las TIC se conjuguen para ofrecer un servicio de calidad, orientando a las instituciones como a los actores educativos hacia el logro de las metas y objetivos planteados.

El concepto de innovación ha tomado múltiples significados al interior del territorio, vinculándolo con la atención a las necesidades educativas que presenta cada país y con las transformaciones a las prácticas de enseñanza, mismas que se ven ligadas a las situaciones contextuales en las que se desarrolla cada una de las propuestas, de esta manera, la innovación se reinventa y recrea según las características propias de cada espacio (Poggi, 2011).

Con base en lo anterior es importante mencionar que una gran cantidad de planes y agendas nacionales vinculan la innovación con el desarrollo de las TIC, éstas se introdujeron en Latinoamérica a mediados de los años 90 como consecuencia del fenómeno de la globalización (Peñaherrera, 2012) convirtiéndose en el centro de las promesas políticas orientadas al mejoramiento de la enseñanza. En América Latina, las tecnologías se han

constituido como una oportunidad para lograr una mayor productividad y competitividad, permitiendo un acceso y transversalización de los contenidos (Balarín, 2013).

A pesar de los esfuerzos desplegados por la región para su introducción en el ámbito educativo, aún se perciben una serie de desafíos relacionados con la pobreza, el índice creciente de la desigualdad social y el acceso a la infraestructura, por lo que se tiene un impacto significativo en su incorporación al currículo escolar, al desarrollo de capacidades y habilidades, en la transformación e innovación de las prácticas de enseñanza, así como en el cierre de las brechas digitales.

Las brechas digitales presentan uno de los grandes desafíos de la región, mismos que se relacionan con la inclusión, pues el mayor problema para lograr el progreso social es la desigualdad, por lo que es un compromiso ineludible de las naciones seguir avanzando, garantizando el acceso a la formación de la calidad a lo largo de la vida de las personas (Lázaro, 2016). De esta manera, las políticas deberán retomar el contexto cultural y social de la nación en donde se espera sean aplicadas, identificando las diferentes manifestaciones que puede presentar la exclusión educativa por lo que se debe contemplar las características propias de cada país.

Un aspecto fundamental de resaltar es que “la exclusión educativa, la baja calidad formativa, la desigualdad territorial y las brechas de acceso a la conectividad a la infraestructura tecnológica” (UNESCO, 2020: 11) impiden un pleno desarrollo en el aprendizaje de los estudiantes. Pese a los adelantos que los países latinoamericanos han tenido con relación a los sistemas educativos, en 2019, con base en el Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se dio cuenta de que 262 millones de niños, niñas y adolescentes en edad escolar no tenían acceso al sistema educativo (UNESCO, 2020), cuestión que debe ser analizada para rediseñar las políticas al interior de cada agenda pública.

A partir de esta breve contextualización, y para retomar los casos planteados en nuestro estudio, es importante reconocer las similitudes y diferencias contextuales que entre ellos se presentan con el fin de comprender, de manera más completa, la forma en la que se han planteado las políticas educativas en su territorio. En este espacio, se expone un bloque de datos estadísticos que dan soporte para contrastar las condiciones socioeconómicas y educativas de los países elegidos, tomando como referencia las diferencias entre la extensión

territorial, el idioma oficial, el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita, y la población ubicada en el umbral de la pobreza (ver tabla 1).

Tabla 1. Contextualización de los casos de estudio

PAÍS	Ecuador	Perú	Venezuela
RUBRO			
Área territorial	283,561 km ²	1,285,216 Km ²	912.050 km ²
Población	17.093.159 habitantes	32,201,224 habitantes	29,069,153 habitantes
Idioma oficial	Español	Español	Español
Sistema político	República presidencial	República presidencial	República Presidencial Federal
PIB per cápita en dólares corrientes	\$ 11,375 USD	\$ 12,848 USD	\$ 7,704 USD
Población con ingresos por debajo del umbral de pobreza	21,5%	22.7 %	19.7%

Fuente: Elaboración propia con base en Central Intelligence Agency (2021). The World Factbook. Ecuador, Perú y Venezuela.

Tal y como se observa en la tabla, se presentan disparidades en el total de área territorial y la cantidad de población que vive en cada país, así, encontramos que Perú es la nación con mayor número de habitantes y área de las tres naciones comparadas. En cuanto a los recursos económicos encontramos que los países presentan similitudes en el ingreso per cápita, como en el porcentaje de la población que se encuentra por debajo del umbral de la pobreza.

Con relación a las políticas implementadas en cada nación que hacen referencia a las categorías de estudio se encontró lo siguiente:

Ecuador. Desarrolla una agenda educativa digital a partir de la cual se analiza la implementación de 5 ejes al interior de las instituciones educativas relacionados con la conectividad, el equipamiento, el currículo, la metodología, los contenidos y recursos, el

desarrollo docente, la evaluación y la innovación. Aunado a lo anterior, se propone el “Sistema Integral de Tecnologías para la Escuela y la Comunidad”, orientado a favorecer el equipamiento de las escuelas y la formación del servicio de profesores mediante la dotación de software educativo (SITEAL, 2019a). Finalmente, plantean la “Estrategia 2.0” siendo una iniciativa del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (2018) por la cual se introducen las TIC para mejorar la cobertura y la calidad de los servicios, aumentando la eficiencia en el sector formativo, transformando la escuela tradicional en un contexto en donde se trabaja sobre la inclusión y la innovación (Ministerio de Educación, 2018).

Para el caso de la inclusión, se parte de la premisa de la educación para todos como un medio para lograr la equidad y la justicia a partir de un proceso en el cual la inserción y la integración son los ejes rectores, siendo una prioridad estatal que se fomenta desde las normativas constitucionales con el propósito de reducir las barreras que excluyen (Jara, Melero y Guichot, 2015).

Perú. Propone un “Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información con el Perú. Agenda Digital 2.0” a partir del cual el gobierno se compromete a incorporar las TIC para el mejoramiento de los sistemas educativos, de esta forma, el programa “Una laptop por niño” garantiza el derecho y acceso a una educación básica de calidad, por medio de la alfabetización digital que surge de la integración de las TIC a las prácticas educativas (Congreso de la República, 2003; SITEAL, 2019c), otorgando equipos principalmente en las áreas rurales, favoreciendo con ello la inclusión. Aunado a lo anterior, el proyecto MinedLAB está orientado a impulsar las intervenciones innovadoras e informadas por evidencia científica que permitan abordar los desafíos que enfrentan las políticas educativas, promoviendo la transformación, la innovación y el aprendizaje de manera sistemática en el sector público (IPA, 2016).

La inclusión y la innovación aparecen en la Ley 28044, la primera se propone como un principio de la educación que incorpora las personas con discapacidades, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, reforzando que la educación básica será de calidad, pero sobre todo inclusiva. La innovación se incentiva desde las instituciones de educación superior, formando profesionales con alto nivel de especialización y perfeccionamiento en todos sus campos (Congreso de la República, 2003).

Venezuela. Desde su política educativa nacional, establecida en documentos oficiales, enfoca muchos de sus esfuerzos en la introducción de la tecnología, el “Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” se orienta hacia la construcción de un futuro sustentable por medio de un desarrollo endógeno y humano que promueva la definición de las líneas políticas para construir una cultura científico-tecnológica que oriente las potencialidades y capacidades nacionales hacia la transformación de la sociedad venezolana con miras a la inclusión y a la soberanía nacional (Minedu, 2017; SITEAL, 2019d). A su vez, por medio de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (2014) busca generar espacios para la investigación mediante plataformas y contenidos con las que se emplean las TIC. La innovación es, de esta manera, una herramienta para la promoción y la difusión de intervenciones y transformaciones en las prácticas educativas. Finalmente, haciendo uso de la innovación, la inclusión y las TIC se propone como estrategia la Misión Robinson (SITEAL, 2019b) ofreciendo una modalidad educativa que hace uso de las tecnologías para brindar atención a niños y adolescentes con escolaridad inconclusa.

De manera general, se han expuesto algunos elementos que conforman la política educativa en la región Latinoamericana y en los países seleccionados con base en las categorías de innovación, inclusión y TIC; en esta breve revisión se puede observar que las TIC son una herramienta sumamente importante para el desarrollo de prácticas educativas orientadas a la calidad, por lo que las naciones han desarrollado una serie de leyes, programas y líneas de acción para fomentar su introducción en los sistemas formativos.

2. Innovación, inclusión y TIC en los Programas Estratégicos de Educación en Ecuador, Perú y Venezuela

Los gobiernos latinoamericanos han realizado esfuerzos por integrar en sus políticas educativas aspectos relacionados con la innovación, la inclusión y las TIC, destacando los ejes que guían la constitución de sus agendas y que se relacionan con las propuestas realizadas en las políticas supranacionales como la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La revisión de los documentos rectores en los países estudiados da cuenta de la adecuación e implementación de las metas y estrategias establecidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, recuperando los preceptos de igualdad, inclusión y calidad que guían

las propuestas en cada una de las naciones, mismas que se exponen a continuación.

2.1. Propuesta Plan Decenal de Educación 2016-2025 Ecuador

Esta propuesta orienta sus 30 objetivos hacia la mejora de la calidad educativa, la cobertura y la gestión, teniendo como meta lograr una mayor equidad que garantice el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, formándolos de manera integral para el desarrollo personal a partir de un enfoque basado en los derechos humanos que evite la discriminación y les conceda un entorno seguro de aprendizaje.

Con base en lo anterior, en la política 1. Garantizar oportunidades de aprendizaje para desarrollar una comunidad educativa justa, solidaria e innovadora, la innovación se presenta como un proceso que permite una retroalimentación permanente, por la cual se busca cumplir con los objetivos del buen vivir, presentando una visión a futuro que asuma liderazgos auténticos para resolver problemáticas con una autonomía organizada, a partir de la humildad, el desarrollo intelectual y el aprendizaje permanente (Ministerio de Educación y Cultura -MEC-, 2016), es importante recalcar que esta educación tendrá un corte inclusivo, bajo los valores de ética, generosidad e integridad. Así, mediante el objetivo 2 se espera asegurar la igualdad, la equidad y la inclusión social en pro de brindar apoyo a la diversidad.

En el marco normativo se plantea la incorporación de las TIC en el proceso educativo que permitan propiciar y vincular la enseñanza con las actividades productivas o sociales, respetando un enfoque inclusivo y de calidad, que incentive su uso masivo por medio de políticas de innovación y la generación de procesos para su aplicación, fortaleciendo las políticas transformadoras que impulse el cambio de la educación tradicional a la digital (MEC, 2016, 2018).

2.2. Propuesta Plan Decenal de Educación 2016-2025 Ecuador

El plan se sustenta en la oferta de un sistema equitativo y de calidad que oriente el acceso a la educación formal de primer nivel, y cuyos resultados educativos no estén determinados por las características sociodemográficas de los estudiantes ni de sus familias en un contexto en donde se resalta la igualdad de oportunidades (Ministerio de Educación -ME-, 2016) para disminuir las brechas de aprendizaje entre los estudiantes de zonas urbanas y

rurales. La política se enfoca hacia el desarrollo integral de cada individuo potencializando las habilidades y conocimientos para participar de manera innovadora, competitiva y comprometida en todas las dinámicas sociales.

Con base en lo anterior, el plan propone un total de 5 objetivos, encaminados a: 1) incrementar la equidad y la calidad de los aprendizajes, 2) garantizar la oferta de educación superior bajo el lema de calidad, 3) incrementar competencias docentes, 4) mejorar la seguridad, calidad y funcionalidad de la infraestructura educativa y 5) fortalecer la gestión educativa.

Las categorías de análisis se desarrollan en el objetivo 1, 2 y 4, iniciando con la importancia de asegurar el logro de los aprendizajes con calidad y en igualdad de oportunidades, bajo este precepto se dará acceso a todos los individuos, principalmente aquellos que viven en condiciones vulnerables. De esta manera, la inclusión es un principio y pilar de la educación que se encuentra protegida por el Estado, asegurando la integración de los individuos a la vida comunitaria y a su participación en la sociedad (Congreso de la República, 2003).

Por otro lado, el Estado reconoce e incentiva la innovación, a través de la búsqueda e incorporación de una serie de recursos económicos que fomenten la creatividad y la transformación, este último aspecto será planteado con mayor énfasis en las instituciones de educación superior a través de la producción de conocimientos ligados a la ciencia y a la tecnología que orienten sus estrategias a la solución de problemas nacionales y de desarrollo sostenible. Así, el acceso a las TIC y al internet serán la base para apoyar los procesos de enseñanza, aprendizaje y transformación, encontrando una simbiosis entre los tres conceptos abordados.

2.3. Plan Educación para Todos Venezuela

En Venezuela, el objetivo de la educación se centra en la generación de una democracia participativa y protagónica, que constituya una responsabilidad social, una igualdad entre ciudadanos, así como la práctica de la equidad y la inclusión para lograr que los procesos educativos se desarrollen en una igualdad de oportunidades, universalizando los derechos

de todos para formar individuos justos (Ministerio de Educación, 2003; Poder legislativo, 2009)⁵

Con base en lo anterior, la innovación se relaciona con la transformación curricular y la práctica educativa orientada a contextualizar los contenidos con la praxis y la realidad, enfocando los objetivos a satisfacer las necesidades de los estudiantes. Así, la inclusión desarrolla preceptos que promueven el acceso de toda la población al sector educativo, prestando mayor atención a aquellos que se encuentran en posiciones de desigualdad, buscando con ello evitar la discriminación geográfica, social y económica (Ministerio de Educación, 2003).

Finalmente, el uso de las TIC se visualiza como un mecanismo estratégico mediante el cual se desarrolla un proceso de democratización y articulación de las redes del conocimiento orientado a la difusión masiva y sistemática de los saberes, estimulando la creación de nuevos pensamientos científicos y tecnológicos que se orienten hacia la consolidación de la sociedad, buscando la equidad y la incorporación de los sectores populares (Ministerio de Educación, 2003).

3. Análisis comparativo de resultados

Como se mencionó al inicio de este artículo, empleamos el método comparado para analizar las categorías planteadas en las políticas educativas (innovación, inclusión y TIC) mismo que nos permitió encontrar las semejanzas, diferencias y tendencias, en las fuentes documentales recuperadas. Con base en lo anterior, y retomando las recomendaciones de Caballero, Manso, Matarraz y Valle (2016), llevamos a cabo un proceso mediante el cual se recobran las siguientes fases para el desarrollo de la investigación, mismas que nos permitieron analizar a profundidad la información a fin de presentar el análisis comparativo de resultados:

- a) Fase descriptiva: orientada a conseguir un conocimiento amplio y completo del objeto de estudio que se pretende comparar, en este caso, se realizó la descripción y el análisis de las categorías propuestas: innovación, inclusión y TIC, así como las

5 Al momento de realizar esta investigación, la política educativa vigente se plantea en un documento expuesto en el año 2003, por lo que las estrategias se centran en implementar, de manera contextualizada, algunas de las propuestas encontradas en la agenda Educación para Todos, destacando la universalización de la educación y la expansión de los sistemas formativos, generando que las categorías de innovación, inclusión y TIC no sean abordadas tan profundamente.

políticas planteadas en América Latina que hacen referencia a las mismas, realizando una contextualización de los países estudiados.

- b) Fase interpretativa: es un examen a la fase anterior encargada de analizar los datos y la información recogida en la etapa previa, en donde se recuperan los distintos entornos y contextos educativos, mismos que fueron analizados en el apartado dos del presente artículo.
- c) Fase de yuxtaposición: se alcanza gracias a los datos obtenidos en fases anteriores, y se presenta por medio de organizadores gráficos (ver tabla 2) a partir de los cuales se puede tener un orden en los elementos de comparación.
- d) Fase comparativa y explicativa: realiza una síntesis y análisis de la información obtenida (tercer apartado).
- e) Fase prospectiva: se extraen una serie de conclusiones del trabajo realizado.

Así, como resultado del análisis y la contextualización antecedente, esta sección se centra en destacar algunas anotaciones sobre los contrastes presentes en los planes nacionales educativos de los países estudiados, que hacen referencia a las categorías seleccionadas: innovación, inclusión, y las tecnologías de la información y la comunicación.

Es menester resaltar que en las últimas décadas las agendas educativas se han orientado hacia el planteamiento de objetivos y estrategias concretas para desarrollar el sistema educativo teniendo como base la atención y solución de problemáticas vinculadas con el acceso, la cobertura, la equidad, la igualdad, la inclusión y la incorporación de las TIC en el aula, con el objetivo de alcanzar una formación de calidad e integral.

Con base en la comparación realizada a los planes y programas nacionales de educación correspondientes a Ecuador, Perú y Venezuela encontramos que, los tres plantean similitudes en los objetivos generales, presentando como base para su desarrollo las estrategias planteadas en la propuesta de Educación para Todos (Venezuela) y la Agenda 2030 (Ecuador y Perú) reconociendo la importancia de brindar un servicio de calidad que responda a la formación integral de los individuos y a su constitución como ciudadanos pertenecientes a las sociedades del conocimiento.

En este sentido, la innovación se encuentra vinculada al área de investigación y a la generación de soluciones para atender problemas específicos de las regiones en donde se

implementan los planes nacionales, siendo un medio que potencializa la generación de nuevos conocimientos ligados a la ciencia y a la tecnología que impacten de forma positiva en el desarrollo sostenible fomentando la creatividad y la transformación (Ecuador y Perú), por otro lado, este concepto se asocia a la transformación curricular y de la práctica educativa, como un medio que permite contextualizar los contenidos de enseñanza (Venezuela).

Por su parte, la inclusión se presenta como un pilar en el desarrollo de los tres planes educativos, siendo la herramienta que permite brindar acceso a las instituciones formativas a todos los educandos, reconociendo la importancia de atender a aquellos que, por sus condiciones sociales, económicas, culturales o educativas, han sido excluidos del sistema.

En el caso de la categoría de las TIC se presenta un aspecto a diferenciar, ya que Ecuador y Perú vinculan su introducción al ámbito educativo como un medio que potencializa la calidad de la enseñanza y que coadyuva en la generación de aprendizajes significativos, mientras que, para Venezuela, las tecnologías se presentan como un mecanismo estratégico que permite llevar a cabo procesos de democratización del conocimiento, estimulando la configuración de nuevos pensamientos.

Tabla 2. Panorama Comparativo de los planes y programas nacionales de educación.

País Categorías	Propuesta Plan Decenal de Educación 2016-2025 Ecuador	Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación 2016- 2021 Perú	Plan Educación para Todos Venezuela
Objetivo	Mejorar la calidad educativa, la cobertura y la gestión para lograr una mayor equidad que garantice el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, contribuyendo a su formación integral	Propiciar el desarrollo integral de cada individuo potencializando las habilidades y conocimientos para participar de manera innovadora, competitiva y comprometida en todas las dinámicas sociales.	Generar una práctica inclusiva para lograr que los procesos educativos se desarrollen en un ambiente de igualdad de oportunidades, universalizando los derechos para lograr formar individuos justos.
Innovación Inclusión	Proceso de retroalimentación permanente dirigido a la consecución de las estrategias para lograr los objetivos del buen vivir que permitan resolver problemáticas con una autonomía organizada, a partir de la humildad, el desarrollo intelectual y el aprendizaje permanente. La inclusión se plantea como un medio para brindar apoyo a la diversidad y contribuir en el aseguramiento de la igualdad.	El Estado incentiva la innovación para la producción de conocimientos ligados a la ciencia y la tecnología que impacten en el desarrollo de soluciones a los problemas nacionales y el desarrollo sostenible, se asignan una serie de recursos económicos que fomenten la creatividad y la transformación. Se presenta como un pilar de la educación que asegura la integración de todos los individuos a la vida comunitaria y su plena participación en la sociedad.	Se relaciona con la transformación curricular y la práctica educativa orientada a la contextualización de los contenidos a las realidades de los estudiantes. Promueve el acceso de toda la población al sector educativo prestando mayor atención a aquellos que se encuentran en posiciones vulnerables.
TIC Programas gubernamentales desarrollados en torno a la inclusión y a las TIC	Las tecnologías son un medio para vincular la enseñanza con las actividades productivas y sociales, respetando un enfoque inclusivo y de calidad que incentive el uso de políticas transformadoras que permitan trascender de la educación tradicional a la digital. Agenda digital Sistema Integral de Tecnologías para la Escuela y la Comunidad Estrategia 2.0	Las tecnologías son una herramienta de apoyo a los procesos de enseñanza, aprendizaje y transformación, por lo que su introducción al ámbito educativo se vincula ampliamente con la innovación y la inclusión. Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información con el Perú. Agenda Digital 2.0 Una laptop por niño Ley 28044	Las TIC son un mecanismo estratégico para llevar a cabo un proceso de democratización del conocimiento, que estimula la creación de un nuevo pensamiento científico, orientado hacia la equidad. Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación Misión Robinson

Fuente: elaboración propia con base en Ministerio de Educación y Cultura (MEC) (2016) Ministerio de Educación. (2003), Ministerio de Educación. (2016).

Una vez realizado el análisis comparativo de las políticas educativas sobre las naciones seleccionadas es importante resaltar que éstas presentan una serie de desafíos que deben ser atendidos en cada una de las categorías propuestas, mismos que han sido

recuperados en diversos trabajos de investigación (tal como se observará en los párrafos siguientes) realizados a partir de la implementación de las agendas públicas.

En el caso de Ecuador, es importante resaltar que la pandemia, por COVID-19, dio cuenta de que la innovación debe ser vista como una parte fundamental en el desarrollo del sistema educativo, misma que requiere de una transición hacia un enfoque que se sitúe en lo virtual y que permita incrementar la calidad de vida de la población mediante un equipamiento tecnológico, empleando nuevos enfoques de enseñanza y de aprendizaje basados en problemas reales que den respuesta a situaciones globales (Argandoña, García y Ayón, 2020). Aunado a lo anterior, al interior de las propuestas se deben incorporar estrategias destinadas a la capacitación docente en el uso de las TIC con el objetivo de que éstos sean capaces de manejar la tecnología y adecuarla a las situaciones cotidianas del contexto escolar (Ayón y Cevallos, 2020).

Perú, no es ajeno a los retos en materia de innovación, inclusión y TIC pues la brecha digital existente impide que los ciudadanos transiten hacia la modernidad en su totalidad, por lo que, para lograr ser competitivos a nivel supranacional es importante que se planteen nuevas estrategias encaminadas a brindar atención a las zonas de pobreza y pobreza extrema, tomando conciencia de los actores sociales, el entorno geográfico y socioeconómico en donde se desenvuelve la población (Quintanilla, Oré y Quispe, 2019: Flores, Hernández y Garay, 2020).

De esta manera, una adecuación al contexto permitirá la reducción de desigualdades, implementando políticas que sean sostenibles en el tiempo (Rivor, 2019), presentando opciones innovadoras que satisfagan la inclusión, presentándola como un derecho que es fundamental para toda la vida, realizando una transformación en la gestión y el área digital (Ramírez, 2020; Acho, Díaz, Criollo y García, 2021). Es fundamental resaltar que el sistema educativo ecuatoriano ha desarrollado el diseño de una “caja de herramientas” orientado a solventar las desigualdades aún existentes, potenciando la formación en cada uno de los centros formativos (UNESCO, 2020).

Finalmente, Venezuela retoma aspectos relacionados con la capacitación docente, resaltando la necesidad de desarrollar un sistema educativo que parta desde la innovación y la creatividad coadyubando a la generación de procesos significativos de aprendizaje que impacten de forma positiva en el ámbito formativo. De esta manera, se apuesta en el uso de

las TIC para la gestión del conocimiento orientando hacia un desarrollo eficaz y eficiente de la enseñanza, (Chávez y Martínez, 2021) haciendo uso de diversas plataformas digitales que potencien la inclusión y brinden una cobertura en todas las regiones pertenecientes a la nación.

Conclusiones

Teniendo como base el análisis de los documentos recuperados relacionados con el desarrollo de la innovación, la inclusión y las TIC en los Planes Nacionales de Educación en Ecuador, Perú y Venezuela, así como la puesta en práctica del método comparado orientado a la comprensión de las tendencias internacionales, enfatizamos algunas consideraciones a manera de cierre

Como primer punto, relacionado al panorama regional, se ha encontrado una inserción de las tres categorías producto del seguimiento de las agendas supranacionales y de los objetivos de desarrollo sostenible, en donde se destaca la importancia de generar una formación que siga las premisas de calidad, igualdad e integración, retomando que, tanto la innovación como la inclusión y las TIC, son medios esenciales para transformar las prácticas formativas, por lo que su incorporación en el marco del desarrollo de las agendas nacionales es fundamental para plantear objetivos y estrategias contextualizados.

En segundo lugar, relacionado con el concepto de innovación, damos cuenta de que ésta aparece ligada a la investigación, a la generación de nuevo conocimiento orientado a la resolución de problemáticas económicas, sociales y culturales, desarrollándose principalmente en áreas relacionadas con las instituciones de educación superior; en otros casos, se plantea como un medio para transformar las prácticas escolares y trascender de la escuela tradicional a la digital.

Como tercer punto, la inclusión aparece en los tres programas nacionales como un pilar de la educación cuyo objetivo se enfoca a la atención de la población vulnerable, aquellos que, por su género, raza, condición económica, social, cultural o situación educativa han sido rechazados de los sistemas escolares, trabajando en pro de su acceso y la calidad de sus aprendizajes.

En cuarto lugar, las TIC y su integración a la educación dependen del desarrollo de políticas orientadas a mejorar el servicio educativo, reconociendo su función para potenciar

la enseñanza, el aprendizaje y las habilidades de los estudiantes, siendo una parte esencial para democratizar el conocimiento y crear nuevos saberes orientados a la ciencia y a la tecnología.

Como quinto punto, podemos reconocer que en los tres casos aún se presentan grandes desafíos que proponen como punto de partida la innovación educativa orientada a abatir la desigualdad, el rezago y la brecha digital, aspectos que se hicieron más evidentes durante la pandemia provocada por el SARS-COV2, por tal motivo, se resalta la importancia de generar políticas educativas que satisfagan las necesidades contextuales de cada uno de los países y que se orienten al diseño e implementación de estrategias que retomen la virtualidad para incluir a cada vez más niños, niñas y jóvenes a los sistemas formativos.

Finalmente, con base en lo expuesto con anterioridad, se puede dar cuenta de que la vinculación entre las categorías de innovación, inclusión y TIC se encuentra presente en cada uno de los planes nacionales analizados, siendo parte fundamental del desarrollo de los sistemas educativos orientados hacia la búsqueda la calidad, la igualdad y la equidad, presentando la educación como eje central de las transformaciones al interior de cada nación.

Referencias:

- Acho, S., Díaz, M., Criollo, V., García, O. (2021). La realidad de la educación inclusiva en el Perú y los retos desde la virtualidad. *Edusol*, 21(77). http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1729-80912021000400153&script=sci_arttext&tlng=en
- Argandoña, M., García, R. y Ayón. E. (2020). Investigación e innovación educativa: Reto escolar por COVID-19 en el Ecuador. *Episteme*, 3(5).
<http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/258/2581039011/movil/>
- Ayón, E. y Cevallos, A. (2020). La virtualidad en los procesos de formación educativa. Retos y oportunidades del sistema educativo ecuatoriano. *Polo del conocimiento*. 5(8). 860-886. DOI: 10.23857/pc.v5i8.1629
- Balarin, M. (2013). Las políticas TIC en los sistemas educativos de América Latina: Caso Perú. Recuperado de <https://siteal.iiiep.unesco.org/investigacion/1714/politicas-tic-sistemas-educativos-america-latina-caso-peru>
- Caballero, A; Manso, J. Mantarraz, M. y Valle, J. (2016). Investigaciones en Educación Comparada: Pistas para investigadores noveles. *Revista Latinoamericana de Educación Comparada*. 9. Recuperado de <https://www.saece.com.ar/relec/revistas/9/art3.pdf>
- Chávez, Z. y Martínez, H. (2021). Gestión del conocimiento, creatividad e innovación en la educación universitaria venezolana. *Revista Científica Electrónica de Negocios*, 48(16). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7984402>
- Congreso de la República. (2003). Ley N° 28044. Recuperado de [art3.pdf](https://www.saece.com.ar/relec/revistas/9/art3.pdf) (saece.com.ar)
- Echeita, G., y Duk, C. (2008) Inclusión educativa. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 6(2)
https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/661079/REICE_6_2_1.pdf?se
- Fernández, N. (2015). Parte 1. El concepto de innovación. En N. Fernández Lamarra, La innovación en las universidades- Aspectos endógenos que inciden en su surgimiento y desarrollo (25-91). Argentina: Universidad Nacional Tres de Febrero. Recuperado de http://www.redage.org/sites/default/files/adjuntos/untref_-_la_innovacion_en_las_uunn.pdf

- Flores, J., Hernández R. y Garay, R. (2020). Tecnologías de información: Acceso a internet y brecha digital en Perú. *Revista Venezolana de Gerencia*. 25(90)
<https://produccioncientificaluz.org/index.php/rvg/article/view/32396>
- IPA. (2016). Implementación del laboratorio de innovación costo-efectiva de la política educativa: MineduLAB. Recuperado de
<http://www.minedu.gob.pe/minedulab/pdf/implementacion-de-minedulab-jpal-ipa.pdf>
- Jara, R.; Melero, N. y Guichot, E. (2015). Inclusión socioeducativa, perspectivas y desafíos: Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador y Universidad de Sevilla-España. *Alteridad Revista Educativa*. 10(2). 164-179.
<https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/66996/209-2049-1-PB.pdf;jsessionid=B2B490B10453074BC07F0CAABCD62A36?sequence=1&isAllowed=y>
- Lázaro, L.M. (2016). La educación en América Latina hoy en el horizonte de la agenda educativa post 2015. *Revista Española de Educación Comparada*. 27. 17-34.
<http://revistas.uned.es/index.php/REEC/article/view/15932/14416>
- Lion, C. (2019). Los desafíos y oportunidades de incluir tecnologías en las prácticas educativas. Análisis de casos inspiradores. Recuperado de
https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/sites/default/files/actividades/2019-09/An%C3%A1lisis%20comparativos%20-%20Pol%C3%ADticas%20TIC%20-%20Carina%20Lion_0.pdf
- Luhmann, N. (1999). Teoría de los sistemas sociales. Chile: Universidad Iberoamericana
- Ministerio de Ciencia y Tecnología. (2005). Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Construyendo un futuro sustentable. Recuperado de
https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/ve_4036.pdf
- Ministerio de Educación y Cultura (MEC) (2016). Propuesta Plan Decenal de Educación 2016-2025. Recuperado de
https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/ec_9029.pdf
- Ministerio de Educación y Cultura (MEC). (2018). Enfoque de la Agenda Digital. Recuperado de https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_ecuador_5017.pdf

- Ministerio de Educación. (2003). Plan Educación para Todos Venezuela. Recuperado de https://planipolis.iiep.unesco.org/sites/default/files/ressources/venezuela_efa_plan.pdf
- Ministerio de Educación. (2016). Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación 2016-2021. Recuperado de <https://planipolis.iiep.unesco.org/sites/default/files/ressources/pesem-educacion.pdf>
- Ministerio de telecomunicaciones y de las sociedades de la información (2018). Plan Nacional de Telecomunicaciones y Tecnologías de Información del Ecuador. Recuperado de https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/ec_5016.pdf
- Ministerio del Poder Popular. (2014). Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación. Recuperado de https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/leyciecinaytecnologia.pdf
- Navarrete, Z. (2022). “Introducción”, en Navarrete, Z. (Coords.) *Inclusión en Educación*. México: Plaza y Valdés Editores / Sociedad Mexicana de Educación Comparada. pp. 11-26 Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/361825570_Inclusion_en_Educacion
- Navarrete, Z., Manzanilla, H.M. y López, P.A. (2021). *Innovación, inclusión y TIC. Un estudio comparativo de su inserción en los Programas Sectoriales de Educación en México*. En. K. Monkman, Z. Navarrete Cazales y C. Ornelas (coords.) *Innovación e inclusión en educación: políticas y estrategias de implementación (353-370)* México: Plaza y Valdés Editores / Sociedad Mexicana de Educación Comparada. https://www.researchgate.net/publication/356981220_Innovacion_inclusion_y_TIC_Un_estudio_comparativo_de_su_insercion_en_los_Programas_Sectoriales_de_Educacion_en_Mexico
- Navarrete, Z., y Rojas, I. (2017) *Formación y práctica docente apoyada en TIC en la Universidad Nacional Autónoma de México. Notas comparativas*. En M. A. Navarro y Z. Navarrete (Coords.) *Innovación en educación: gestión, currículo y tecnologías (213-224)*. México: Plaza y Valdés Editores / Sociedad Mexicana de Educación Comparada. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/353957763_Formacion_y_practica_docente

_apoyada_en_TIC_en_la_Universidad_Nacional_Autonoma_de_Mexico_Notas_comparativas

- Navarro, M. A., y Navarrete, Z. (2017). Innovación ¿para qué? En M. A. Navarro Leal y Z. Navarrete Cazales (coords.) *Innovación en educación: Gestión, currículo y tecnologías* (11-19). México: Plaza y Valdés Editores / Sociedad Mexicana de Educación Comparada. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/321685075_Innovacion_en_educacion_Gestion_curriculo_y_tecnologias
- Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) (2021). *Inclusión y Equidad Educativa*. Recuperado de: <https://oei.int/oficinas/chile/inclusion-y-equidad-educativa/xxx>
- Peñaherrera, M. (2012). Uso de TIC en las escuelas públicas de Ecuador: análisis, reflexiones y valoraciones. *Revista Electrónica de Tecnología Educativa*. 40. 1-16. Recuperado de <https://www.edutec.es/revista/index.php/edutec-e/article/view/364/101>
- Poder Legislativo. (2009). *Ley Orgánica de Educación*. Recuperado de https://siteal.iiiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_venezuela_0452.pdf
- Poggi, M. (2011). *Innovaciones educativas y escuelas en contextos de pobreza Evidencias para las políticas de algunas experiencias en América Latina*. Disponible en: https://genbase.iiiep.unesco.org/workspace/applic/epidoc/fichiers/21522_G021522.pdf
- Quintanilla, C., Oré, J. y Quispe, C. (2019). Análisis del programa de una computadora por niño en instituciones educativas en zonas de exclusión y pobreza: caso Perú. *Revista Iberoamericana de Educación*, 79(1). 71-95. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/185488/v.79%20n.1%20p%2071-95.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ramírez, M. (2020). Transformación digital e innovación educativa en Latinoamérica en el marco del COVID-19. *Campus Virtuales*, 9(2). 123-139. <http://uajournals.com/ojs/index.php/campusvirtuales/article/view/744>
- Rivoir, A. (2019). Desigualdades digitales y el modelo 1 a 1 como solución. El caso de One Laptop Per Child Perú (2007-2012). *Revista Iberoamericana de Educación*, 79(1).

33-52. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/185485/v.79%20n.1%20p%2033-52.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rojas, I., y Navarrete, Z. (2019) Modalidades no presenciales de educación superior en México: Composición, tendencias y desafíos. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras. Recuperado de http://ru.atheneadigital.filos.unam.mx/jspui/handle/FFYL_UNAM/408

SITEAL. (2019a). Ecuador. Recuperado de https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/dpe_ecuador_25_09_19.pdf

SITEAL. (2019b). Inclusión y equidad educativa. Recuperado de https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/siteal_inclusion_y_equidad_20190525.pdf

SITEAL. (2019c). Perú. Recuperado de https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/peru_25_09_19.pdf

SITEAL. (2019d). Venezuela. Recuperado de https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/siteal_ed_venezuela_20190520.pdf

UNESCO (2020). Caja de herramientas para la inclusión en el sector educativo. Recuperado de

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374634/PDF/374634spa.pdf.multi>

UNESCO. (2016). Herramientas de apoyo para el trabajo docente. Lima: CARTOLAN E.I.R.L.